

APARCA3 CAPITAL ESTACIONAMIENTOS, S.C.R., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de APARCA3 CAPITAL ESTACIONAMIENTOS, S.C.R., S.A., para su celebración en Madrid, paseo de Recoletos n.º 27-6.ª planta, el día 28 de Mayo de 2024, a las 13.30 horas en primera convocatoria y en su caso el día 29 de Mayo de 2024 a la misma hora en segunda convocatoria, en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

1. Celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2023 y de la gestión del Consejo de Administración.
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
4. Ratificación de consejero nombrado por cooptación.
5. Disolución de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el Artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital.
6. Cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
7. Revocación de auditores.
8. Nombramiento de Liquidador.
9. Aprobación del Balance de disolución de la Sociedad. Liquidación simultánea a la vista del Balance. Aprobación del Inventario de Bienes existentes.
10. Resolución de los contratos de gestión y del resto de contratos vigentes. Revocación de poderes.
11. Aprobación del Balance Final de Liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.
12. Consignación en una entidad bancaria del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la Sociedad.
13. Aprobación del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante.
14. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Liquidador de la Sociedad.
15. Revocación de la autorización de la CNMV para operar como SCR. Solicitud de baja en el Registro administrativo correspondiente de la CNMV.
16. Delegación de Facultades.
17. Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 23 de Abril de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Rodríguez-Arias Velasco.